

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 19 DE 3 DE MAYO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2018-00809	NELLY YOLANDA VILLAMIZAR DE PEÑARANDA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA	DR. SERRATO	FALLO	1. CONCEDE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACCIONANTE. 2. EN CONSECUENCIA, ORDENA A LA SALA DE CONJUECES DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, PROCEDAN A RESOLVER EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MAGNOLIA VALENCIA GONZÁLEZ, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA NRO. 11001-01-02-000-2017-00575-01. 3. ORDENA A LA SALA DE CONJUECES DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONTADO A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL AUTO QUE RESUELVA EL IMPEDIMENTO DE LA DOCTORA MAGNOLIA VALENCIA GONZÁLEZ, DICTE SENTENCIA EN LA QUE SE DECIDA LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONANTE EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DE 15 DE MAYO DE 2017, PROFERIDA POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA NRO. 11001-01-02-000-2017-00575-01, Y NOTIFIQUE ESTA DECISIÓN A LA DOCTORA NELLY YOLANDA VILLAMIZAR DE PEÑARANDA. 4. ORDENA A LA SALA DE CONJUECES QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LA DOCTORA NELLY YOLANDA VILLAMIZAR DE PEÑARANDA PUEDA TENER ACCESO AL EXPEDIENTE DE LA ACCIÓN DE TUTELA NRO. 11001-01-02-000-2017-00575-01, Y EXHORTA A LOS CONJUECES QUE LA INTEGRAN PARA QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER DILACIÓN O ACTO QUE IMPIDA CUMPLIR LA ORDEN DADA EN ESTE FALLO, EN LOS PRECISOS TÉRMINOS AQUÍ SEÑALADOS.